



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 006

FECHA ESTADO: 09 DE FEBRERO DE 2022

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2021-087	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO RESIDENCIAL CIUDAD MARBELLA II ETAPA INTERIORES 5,6,7,8,9, PROPIEDAD HORIZONTAL	GUSTAVO ALFONSO ARIAS GALINDO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA	8/02/2022
2021-174	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	JUAN PABLO PAEZ JIMENEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	8/02/2022
2021-175	MONITORIO	DIMEL S.A.S.	CORDOBA ARQUITECTOS CONSULTING S.A.S	AUTO INADMITE DEMANDA	8/02/2022
2021-196	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LIDA VANNESSA SALAMANCA ROJAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	8/02/2022
2021-197	(VERBAL SUMARIO)	GERMAN GOMEZ CRUZ	JULIETH PATRICIA MAHECHA GUARIN	AUTO INADMITE DEMANDA	8/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MARÍA ALEJANDRA VALENCIA LÓPEZ
SECRETARIA

